COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2024-06-04

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	CARMEN ELENA RIVERA NOREÑA	Documento:	CC 43161022
Fecha de nacimiento:	1979-09-17	Lugar de nacimiento:	CALDAS (ANTIOQUIA)
Edad:	44 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	BARRIO LOS CEREZOS	Municipio:	CALDAS ANT
Teléfono:	3206625590	Escolaridad:	Tecnologico_completo
Ocupación:	FORMADORA	EPS:	Sura
AFP:	Porvenir	ARL:	NO TIENE
Responsable**:	TERESA NOREÑA (MADRE)	Teléfono:	3234178034
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



La información de inmunizable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de

Dice que tiene 2 dosis de vacuna contra Covid-19, pero no presenta carnet de inmunización para verificar

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a CARMEN ELENA RIVERA NOREÑA con documento de identificación No. 43161022 se considera presenta restricciones en algunas tareas o actividades para desempeñar la ocupación de FORMADORA del sector económico Servicios AMPLIACION DE LAS RESTRICCIONES OCUPACIONALES : De las diferentes tareas o actividades que comprenden la ocupación, hay algunas que el trabajador no debe desempeñar, ya que constituyen un riesgo para su condición de salud. Por ello, para estas tareas se establecen restricciones, por lo que se debe tener en cuenta que:
1. No debe realizar tareas que impliquen arrodillarse de forma ocasional o permanente. Esta recomendación tiene un carácter TEMPORAL durante tres (3) meses. Podrán ser reevaluadas antes de este tiempo, acorde con la evolución de la condición medica que las genero. Se deben hacer los ajustes necesarios acorde con estas recomendaciones, en concordancia con su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y se les debe dar cumplimiento tanto en su trabajo como en las actividades extralaborales.

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicitar en su entidad de salud valoración de su condición visual por Optómetra.
2. Continuar en su entidad de salud el plan de manejo y seguimiento de su condición reumatologica.
3. Continuar en su entidad de salud el plan de manejo y seguimiento de su condición tiroidea.
4. Continuar en su entidad de salud el plan de manejo y seguimiento de su condición de la esfera mental.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

PRESENTA RESTRICCIONES EN ALGUNAS TAREAS O ACTIVIDADES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES POR DISMINUCION DE LA CAPACIDAD VISUAL DE ACUERDO A LA EVALUACION DEL MÉDICO: Dentro del examen Médico Ocupacional realizado, se incluyó una valoración de la capacidad visual, la cual evidencia alteraciones de cerca que requieren ser valoradas en su su respectiva entidad de salud, para establecer plan de manejo. Esta alteración no le afecta la capacidad visual mínima necesaria para el desempeño de la ocupación.

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR SECUELA DE ACCIDENTE CON RESTRICCIONES: Presenta como secuela de accidente, limitación osteomuscular a nivel de rodilla izquierda para algunas tareas (ver arriba).

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la

necesidad de tratamiento.

JOHNNY ALEXANDER ARENAS VASQUEZ
Médico y Cirujano
Universidad Libre
Resolución Nº 17-16855-12
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad CES
Licencia Nº 60080164 DSSA

Firma para identificación de usuario
CARMEN ELENA RIVERA NOREÑA
Documento: 43161033

Escanee el código si desea verificar datos

desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. Tar ece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la H ca Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resol e Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte ir historial médico.

Impreso por: sonia.bran
Fecha: 2024-06-04 Hora: 15:47